EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 73 — QUILMES, DOMINGO 13 de Agosto de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Agosto 13 *de* 1876

No es verdad

—

Ha llegado á nuestra noticia que alguien se ocupa de propalar noticias que pueden llegar á sernos perjudiciales, respecto á que nuestro periódico dejará de aparecer.

Para prevenir que los que nos favorecen caigan de buena fé en el enredo, declaramos que *miente* el ó los que aseguren tal cosa.

Nunca estuvo *El Quilmero* mas garantido de su existencia que en estos momentos en que, despues de salvar lo mas crítico de la estacion de invierno, espera próxima la de verano en que su suscricion aumentará notablemente.

Perfectamente acreditado y estimado por todos por su marcha progresista y popular, se ha sabido captar el cariño y el respeto de todos; y apoyado en el invulnerable pedestal de la opinion pública, *El Quilmero* burlará como otras veces, los deseos de los que anhelan su muerte, porque siendo incapaces de hacer el bien, encuentran malo cuanto otros hacen.

Este periódico ha de sostenerse mientras que su Director lo quiera; pues le sobra independencia y aptitudes para dirijirlo y puños para trabajarlo, y para vencerlo en ese terreno, es necesario que aparezca primero el que se considere capaz de competir con él para trabajar moral y materialmente.

Todo cuanto se diga al contrario no son mas que chismes de mal gusto y peor efecto, ó *mariscaladas* de algunos pobres individuos mas dignos de lástima que de ser rectificados.

La Administracion.

—

Educacion comun

—

Segundo artículo

—

En nuestro número anterior nos ocupamos del tema de la educacion comun, inagotable por ahora y lleno de interés para quien haya de tratarlo con la buena intencion que debe guiar á todo el que escriba animado por el bien general.

Lo preveimos en nuestro primer artículo; y consideramos inútil repetir que continuaremos despreocupados enteramente por lo que hace al mal efecto que nuestras consideraciones pudieran causar á cualquiera persona, ocupándonos con franqueza completa del mismo tema.

Antes de continuar, creemos justo entrar en consideraciones convenientes respecto del Consejo Escolar de Quilmes.

Esa Corporacion ha venido desde su creacion acreditando tan buen tino como celo para marchar en la situacion instable en que fué colocada desde el principio.

La ley creó los Consejos Escolares de Distrito; y luego que los vió formados, les abandonó completamente, parapetándose en la falta de presupuesto que autorizara sus gastos.

Les mandó hasta formular sus presupuestos parciales, y luego se quedó en silencio respecto de algunos, siendo aprobados otros por la Direccion General.

El Consejo Escolar de Quilmes siguió su marcha progresiva, apesar de la marcha negativa de su superior, y ha continuado desempeñando su cometido con tanto desinterés como abnegacion.

Sin presupuesto y sin recursos suficientes, se desempeñó constantemente, llenando los cargos que por la ley deben ser rentados, gratuitamente, ya por la deferencia de vecinos que se prestaron á desempeñarlos, ó rlternándose los miembros del Consejo en su desempeño.

Actualmente continua ese Consejo marchando del mismo modo; pero llenando cumplidamente sus deberes, apesar de los grandes sacrificios que su cumplimiento les demanda.

Con orgullo podemos decir que el Consejo Escolar de Quilmes es talvez de los poquísimos en toda la Provincia que no ha dado el triste espectáculo de desquicio que han dado casi todos.

Ha tenido, es verdad, variadas categorias de empleados, desde el transeunte hasta el inepto ó incapaz, entre los que han alternado personas muy competentes como el Sr. Lechiguero, Otamendi etc., pero todos han servido gratuitamente y aun continuan esos puestos siendo desempeñados del mismo modo.

No ha existido un Consejo Escolar que pudiera basarse en motivos mas justos para dar algun paso desquiciador de la elevada mision que esas Corporaciones tienen encomendada; pero todo lo ha tolerado el Consejo Escolar de Quilmes, por no esponer á contratiempos la educacion comun en la localidad.

Hoy, con motivo de la nota circular de la Direccion General que nos ocupa, se le ofrece la ocasion de acreditar una vez mas su espíritu progresista, repartiendo con estricta justicia y equidad el pan de los pueblos, la educacion, por cuyo buen desempeño y equitativa distribucion está encargado de velar.

Es en ese concepto que hemos emprendido la tarea de hacer notar todos aquellos casos en que véamos disparidad en el goce de la enseñanza, ó deficiencias en su desempeño; basando nuestras observaciones en dos razones que nos dan las licencias de dos derechos: en la reconocida ilustracion y buenos deseos de los señores que componen el Consejo Escolar, y en los títulos de los contribuyentes que no pueden conformarse con que siendo por ejemplo en este pueblo relativamente igual la importancia numérica de ambos sexos, se dedique á la educacion elemental de unas el 180 por ciento mas que á la de los otros, con perjuicios gravísimos para los niños, como antes lo hicimos notar.

En nuestro artículo próximo nos ocuparán las escuelas de los Cuarteles de campaña, de donde esperamos obtener datos suficientes para ello.

Los gorristas

—

(Colaboracion)

—

Yo no me habria animado á escribir en ese tema para el público, por lo delicado que él me parece, sino hubiera sido que lo he visto á *Pique* ocupándose de él.

Pero al hacerlo él, me ha dejado abierto el camino por donde he de poder seguir sin perderme, segun lo espero; y con esa esperanza me aventuro hoy á hacer algunos ensayos sobre *el gorrista.*

Todos los centros sociales, grandes ó pequeños, tienen sus *plagas* características que les causan mas daños, segun ellas son, que el causado por una manga de langosta en un gran jardin.

Pero ninguna de esas plagas llegará nunca á ser tan dañosa como puede serlo la que me ocupa hoy, al progreso de una sociedad pequeña y falta de estabilidad, como lo es la de Quilmes.

Durante el verano este pueblito, el mas bello talvez de todos los de la Provincia se vé favorecido por la afluencia de centenares de familias que salen á *veranear,* y que lo pasan lo mas indiferentemente que pueden, por lo que hace al progreso y adelanto local.

Es veadad que tienen razon para hacerlo asi; pues esas familias no son vecinas de la localidad, y por lo mismo no se cuidan do que esta progrese ó retroceda.

Si tienen una casa en el pueblo ó sus inmediaciones, la consideran como una *chosa* que el poderoso posee en un desierto, donde se retira á gozar del sosiego á independencia en cierta época del año, sin que se le importe un bledo que todo lo existente á su alrededor se reduzca gradualmente á la nada; y al contrario, talvez mas contento de que suceda asi, porque considera que cuanto mas aislado se queda, mas importante es su presencia.

Esa sociedad es ficticia, y solo puede causar una animacion ó importancia pasajera, tan insólida en su bace como en su produccion.

Son elementos de *estacion,* pero que no producen mas que *esperanzas*; y cuando el comercio de este pueblo quiere irse animando con la concurrencia de habitantes, principian á retirarse los mas *frioleutos,* que les siguen los otros, á medida que declina la estacion que los animó á venirse.

El mismo frenesi con que se vienen al llegar la estacion de los calores, presentando el espectáculo de mayor animacion que puede ocurrirse, se transforma luego en un *sálvese quien pueda!* atropellándose unos á otros, para *escapar* mas pronto de la localidad que ayer causaba su delicia, y entonces le huyen como si estuviera infestada por la fiebre amarilla.

Con poca cosa, con solo voluntad, esa sociedad instable podria contribuir al progseso de la localidad donde posee su residencia de verano; pero nada se hace en ese sentido; y las familias que la forman se reducen, á manera de los señores feudales de la edad media, á mirar con la indiferencia mas glacial todo lo que pueda tender al progreso local, contentándose con pasarlo bien entre las cuatro pare-

des de su casa ó entre los bien colchados asientos de su carruaje.

Esto es causa del desaliento de cualquiera que desee proyectar al go progresista, pues no bien quiere abrir la boca cuando choca con el desencanto de la despoblacion súbita de esa parte de la sociedad, llegando ese hecho á adquirir á veces trascendencia contra la poblacion que se queda, y que aunque no sea insignificante, se confunde á la vista de la que emigra, en el concepto del que proyectaba hacer algo.

Ese vecindario estable es el que cuida de que la localidad se conserve en condiciones de recibir con decencia á la *sociedad de verano* para que ella venga á gozar de las oomodidades generales que, se le han conservado, y que llegada la época, corresponde el vecindario instable con la mayor indiferencia.

Y á tal estremo llega esta y la ingratitud, talvez no intencional, pero positiva, de la sociedad de verano, que hasta el periódico, único órgano de publicidad de la localidad, le abandonan cuando se retiran, cual haria el egoista que, no acostumbrando dar ni pedir, dice: *á mi no me hace falta el periódico cuando no estoy en Quilmes.*

Y dejan que lo sostenga, ó el vecindario permanente, que generalmente es el mas desposeido de recursos, ó la abnegacion y sacrificios de sus empresarios.

Si al volver el año venidero se encontraran sin él, no dejarian de reprobar la falta de periódico que mal ó bien, les es útil y agradable mientras permanecen; pero que no contribuyen á sostener durante el invierno.

¿Qué han hecho para encontrar vivo el órgano de publicidad, cuando regresen?

¿Si les es útil, ignoran que deben contribuir á su conservacion, como contribuyen á la de los jardines que poseen en sus casas de *verano* para gozar del aroma de las flores cuando vienen á pasar la temporada?

Esa es la plaga que yo creo debemos todos procurar combatir por medio de la propaganda razonada; pues esa es la plaga de *gorristas* mucho mas perjudicial al progreso local, que los referidos por *Pique*; pues que á mas de qué muchos de ellos son tan *gorristas* como los primeros, causan la desilusion de cualquier empresa, con la ingratitud que les caracteriza en ese modo de proceder.

SECCION FAMILIAR

Señor Director del *Quilmero*

Poseida del mayor desagrado, al haber leido la *refutacion* de *Andrea*, ó la que ella creerá tal, aunque en el concepto de la persona que tenga menos sentido comun, no llena la mision que parece haberse propuesto, voy á contestarle, en obsequio á las atenciones que debo á la galanteria del señor redactor, mas que porque crea que mi contestacion sea útil ni aceptada por la refutadora que se me ha presentado.

Pido á usted mis disculpas por el desagrado que he manifestado; y le aseguro que si al aceptar sus invitaciones de ensayar mi pobre intelijencia, hubiera calculado que me veria en el caso de tener que contestar á una refutacion semejante, aunque lo hago porque me lo exije la cortesia, nunca me hubiera lanzado á ensayarme.

Felizmente, creo, por las palabras que le he merecido á vd. con motivo de ese articulo, la nombrada *Andrea* no forma parte de la humilde pero séria sociedad quilmeña á que vd. y yo pertenecemos.

Con esta ocasion vuelvo á repetirme de vd. y saludarlo con toda atencion

Marta

A Andrea

He leido, señora su *refutacion* á mi articulo publicado antes, con el titulo de *La mujer celosa.*

Cuando lei el primer párrafo de él, me hice la grata ilusion de que se me ofrecion una rival que, aunque superior en dotes intelectua es, porque á las mias cualquiera lo es, se prestaria á la discusion tranquila y séria de un tema que interesa tanto á la seciedad, como era el por mí elijido.

Y me hacia la ilusion de haber sido con él la causanta de esa discusion benéfica, no porque desconociera, como no desconozco, que no soy capaz de afrontar el desenvolvimiento de ningun argumento ante la sociedad; pero sí contando con q' mi competidora seria la poderosa palanca de la discusion que traeria ese beneficio, como lo trae todo lo que se discute con ilustracion, ilustrando á su vez á los que lo leen y son capaces de estimarlo.

Pero tan grata como era la ilusion que forjó mi fantasia, fué ingrato mi desencanto al continuar la lectura del articulo que me ocupa.

Lo primero que llamó mi atencion fué la pretension de enrostrarme una petulancia que no poseo felizmente, citando en un estilo farsáico el precepto que usted, señora, dice ser de Orion.

En Quilmes no nos acordamos de ese ni tros Oriones; y nos conformamos con hacer de nuestra parte cada una lo que podemos, llevando el grano de arena que forma el pequeño pedestal de nuestra sociedad; y si usted encontró poca modestia en mi estilo, mejor pudo proceder guardando la moderacion que á toda persona se debe, para no hacerse acreedora á peores tachas.

No seré yo la que me tome la libertad de calificar esas tachas; pues nunca me serviré de las columnas de un periódico para herir; pero el que me admite mis escritos y ha publicado el suyo, tiene muchos lectores tan ilustrados como de buen sentido, que le juzgarán á usted como merece por su estilo para refutarme.

No me creo con bastantes fuerzas para contestar uno por uno los párrafos de su articulo; y por eso, he de reducirme solo á hacer notar el espiritu que parece predominar en usted al refutarlo.

Usted hace farsa desde que principia hasta que concluye; pero una farsa tan vacía, tan fuera del caso, que la ha ofuscado, y ha concluido por darse á sí misma un fiasco mucho mas notable por lo mismo que se presenta con pretensiones de chistosa.

Pero no he de olvidarme de llamar su atencion sobre ciertas apreciaciones suyas, que de dejarlas sin contestar, pudieran perjudicar á esta sociedad que usted talvez llame de *campesinas*, pero que está muy léjos de desear para ilustrarse articulos como el suyo.

Torciendo maliciosamente, porque no puede ser por falta de intelijencia para entenderme, mis principios, de que la mujer de talento es superior al hombre de mas fuerza material, suelta usted una *broma* que le pareció venir bien, diciendo que el talento de la mujer consiste en aprender el *boix*, la *pedrada* ó el *cachiporrazo*; y que de ese modo cuando quiera vencer al hombre de mas fuerza, lo vencerá dándole un golpe bien acomodado en la cabeza.

Qué pobre se ofrece usted con esas bromas de mal gusto y peor ocasion!

Con que es usted una señora tan aplicada á los golpes, que no cree posible el talento sinó en la fuerza de un buen puño para dar una trompada, en una piedra arrojada con buen pulso ó en el golpe de un cachiporrazo?

Mas pareceria usted á otras lectoras menos sencillas que yo, de un sexo dudoso que una verdadera mujer, al espresarse asi; de un sexo que segun usted misma no existe, pues se manifiesta admirada de que *le haga saber que la Naturaleza formó al hombre y la mujer.*

Como termina su articulo de igual modo que lo principló, tambien incluye términos de que la mujer haria el *papel del pavo* si guardara silencio cuando su marido galanteara á otra; lo que prueba que es de opinion contraria, esto es, de ser educada con el talento de su cosecha, y llegado aquel caso vencerlo á trompadas ó por medio de los otros *juegos* que vd. llama el *talento de la mujer*, poniéndose despues los pantalones de su marido y dándole á él las enaguas, para conservar la tranquilidad de su casa y el cariño filial de esos ángeles que se llaman hijos.

Mas parece usted un *marido* de los que he citado que una madre de familia y esposa cariñosa, por las teorias algo bruscas y mas dignas del *Capitan Bum! Bum!* que de una débil y amante esposa.

Y como no estoy muy tranquila sobre esa parte, termino previniéndole que si esta vez le he contestado por la atencion que debo á la galanteria del Redactor de este periódico, no lo haré una segunda vez, hasta que no tenga pruebas de que usted no es un *marido furioso*, y sí una esposa amorosa.

En cuanto á los comentarios que este pobre articulo le sujiera á usted, yo estoy despreocupada de ellos; y me basta el concepto que mis convecinas y toda esta sociedad ha formado de mi estilo pobre y humilde, para estar satisfecha y grata de corazon á una sociedad tan pequeña como atenta y amable.

Marta

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es como sigue:

Del Paseo de Julio sale todos los dias para Quilmes:

8—10 30—3 30—5 10

De Quilmes á la ciudad regresa:

7 20—9—12—4 30

Los dias de fiesta sale un tren mas de la ciudad á las 7 y 50 de la noche, y de Quilmes á las 6 y 30 minutos.

Correspondencia

Tenemos en nuestro poder una Correspondencia de la Magdalena, que no insertamos hoy por habernos llegado algo tarde, pero que aparecerá el jueves.

La coqueta

Por un olvido no previnimos al público que la composicion que apareció con ese titulo en el número pasado, no nos pertenece.

Cúmplenos declararlo así.

El tram-way

Desde hoy principia á viajar hasta el rio el tram-way.

Asi lo ha avisado; de manera que ya tienen los afectos á ese paseo un medio de conducirse fácil y barato.

El horario de sus viajes al rio, será: de la Estacion del Ferro-Carril á las 9, las 12, 1 y 3 de la tarde, siendo los regresos arreglados á las salidas del tren, los domingos solamente.

Recibos

Hoy se ponen en circulacion los recibos de la suscricion de este periódico por el mes de Agosto. presente.

Rogamo á los suscritores nos eviten las molestias de la morosidad en el pago, pues aparte de los perjuic os que se nos causan de ese mo-

do, la equidad exije que no se correspondan asi nuestros sacrificios.

—

Los indios

Nuestro colega *El Rio de la Plata* publica ayer un telegrama de fecha 10 del presente, del Azul, firmado po el Juez de Paz, en que se asegura que los indios han sido derrotados, quitándoles un arreo de 10.000 cabezas de ganado, y hal'ándose aquella localidad libre de los salvajes por ahora.

—

La bandera española

A causa de la reaparicion del *Correo Español*, el Sr. Villergas ha desistido de la fundacion de su proyectado periódico que debia llevar el título que encabeza este suelto.

Mas vale asi si ese proceder se esplica por el temor de dar fiasco, como parece por el hecho de haber circulado ya el *programa*.

—

Colaboracion

Recomendamos la lectura del articulo de colaboracion que aparece hoy titulado *El gorrista*.

Particularmente se lo recomendamos á los centenares de familias que pueden darse por aludidas en él, con particularidad

Se previene que ese colaborador es otro de los que en Quilmes se van dedicando á escribir para el público, animados por las invitaciones de nuestro periódico y por los esfuerzos que hacemos de nuestra parte para que cuantos se crean capacee hagan sus ensayos.

El que nos ocupa es el primer ensayo de ese calaborador.

—

Ley de Alguaciles

Por considerarlo de suma importancia, reproducimos hoy esa ley.

La Suprema Córte de justicia de la Provincia cumpliendo lo dispuesto en el art. 2° de la ley de 6 del corriente sobre alguaciles de los Juzgados, determina sus derechos con arreglo á las siguientes disposiciones:

1° Por la ejecucion de una rebeldia diez pesos dentro del rádio legal de la ciudad ó pueblo en la campaña donde tenga asiento el Juzgado; y quince pesos si se escediese de esa distancia hasta una legua.

2° Por cada hora empleada en un inventario veinte pesos.

3° Por un embargo y asentimiento veinte y cinco pesos; y si la dilijencia escediere de una hora veinte pesos mas por cada hora siguiente.

4° Por cada diligencia de almoneda cuarenta pesos.

5° Por cada citacion ocho pesos.

6° Por cada notificacion cinco pesos.

7° Si cualquiera de esas diligencias hubiera de practicarse dentro del municipio respectivo, pero exediendo la distancia á una legua del asiento del Juzgado, este esceso se pagará á razon de veinte pesos por legua tanto de ida como de regreso, sin ninguna otra erogacion por parte de los interesados.

Si estos proporcionasen los medios de transporte el derecho será de diez pesos por cada legua de ida y de vuelta.

8° Para que esos derechos puedan cobrarse el alguacil anotará y formará al márjen el tiempo empleado, con especificacion de dia y hora.

9° El pago se hará luego que sean practicadas las dil gencias, y en el caso de ser ordenadas de oficio y no haber fondos disponibles con los primeros recolectados, lo que deberá ejecutarse sin necesidad de ejecucion; y todo bajo constancia en autos.

10° Publíquese y comuníquese.

Buenos Aires 27 de Julio de 1876.

Sisto Villegas—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Andres Somellera—Ante mi—*Aurelio Prado, Secretario.*

Gacetilla

Lectoras, salud, lectores,
buenos dias y apetito
acompañado de pesos
como esencial requisito,
para que pongais la mesa
cubierta con el mantel
y un *puchero á la porteña*
á las horas de comer.

***

¿De que os sirve si al contrario
me contento con desear
solamente que poseais
buen *caño para tragar?*
Con eso no haremos nada
segun es mi parecer:
pues no es bueno tener hambre
cuando falta qué comer.

***

Ya amable os he saludado
y ahora deberé empezar
con el permiso de ustedes
mis versos á enjaretar.

***

El objeto que me trae
les quiero manifestar,
porque sin él, este dia
no debiera yo ocupar
esta Seccion, á no ser
un compromiso de honor:
dar las gracias á unas niñas
que me han hecho un *gran favor*.

***

Leyendo dias pasados
tranquilamente me hallaba
el *Quilmero*, y las *noticias*
una tras otra, pasaba.
De repente me fijé
porque mi atencion llamó,
en una que se nombraba
tal como me nombro yó.
Lei y volvi á releer
lo que aquel *suelto* decia,
tan estraño y tan curioso
aquello me parecia.
Se decia que unas niñas
mi retrato remitieron
como obsequio ó cosa rara
al Redactor del *Quilnero*.
A asi era efectivamente
segun me pude informar
al otro dia siguiente
cuando lo fui á averiguar.
En la oficina del diario
mi retrato está colgado,
es decir, segun lo dicen
las niñas que lo han enviado.

***

Y yo que atento y galante
siempre fui, soy seré
con motivo de ese obsequio,
á mi modo les daré
las mas abundantes gracias
á las niñas cariñosas
que asi se ocupan de mi
cuando yo me ocupo de otras.

***

Esa familia es compuesta
de tres séres *femeninas*,
entre las que hay dos muy feas
pero las tres muy ladinas.
Como es de estilo en el pais
pricipiar por lo mejor,
á la de nariz muy larga
me dirijo, si señor.

***

Si vuestra suerte ha querido
que hasta hoy no hubiera notado
vuestra nariz, la mas *larga*
que en mi vida haya mirado,
la culpa te habrás tenido
de que *las gracias* os dé,
aunque porque no te enojes
tu inicial no nombraré.
Las gracias, pues yo te doy
con todo mi corazon,
rogando á Dios, no te salga
un *lobanillo* ó *chichon*
en la punta de esa cosa
á que llamas tu *naris*,
y que una *hermosa batata*
me habia parecido á mi.
Porque te quiero, tambien
como amiga he de encagarte
que tengas mucho cuidado
cuando llegues á besarte
con tu amiga, la que siempre
contigo sale á pasear,
no pegarle un *narigazo*,
pues la vas á desmayar.

***

Algo mas, quisiera ahora
recomendarte, mi amiga,
mas, no faltará otra vez
que en confianza te lo diga.
Dejadme pasar á la otra
que es tu simpática hermana,
ó prima, amiga ó parienta,
segun dice Doña Jnana.

***

A ti, bella G, tambien
quiero muchas gracias darte
como á la otra, y tambien
como amigo aconsejarte.
Cuando salgas á paseo
no gastes tanto colgajo
porque con ellos pareces
la estampa del *estropajo*.
A una *ñata* como vos
aunque fea, regular
por tu elegante presencia
y airoso modo de andar,
mucho mejor, me parece,
la sencillez le acomoda,
sin perjuicio de vestirse
con sincillez á la moda.
Observad que todo estremo
y chucherias de mas
no sirven para otra cosa
que para, al hombre marear,
Y si estuviera seguro
que no te habias de enojar
otros puntos, como amigo,
te qnisiera hacer notar.
Tú que á la hermosura, poco
le tienes que agradecer,
empeñaos en conservar
siquiera buen parecer,
Y pues, la marcialidad
es lo único que posees,
no te espongas á perderlo
porque habrás de padecer.
Y si llegas á quedarte
sin ese adorno, algun dia,
vas á parecer *la horrible
estampa de la herejia*.

***

Ahora paso á la tercera
á quien con gusto diré
que aunque no me quiere mucho
sinpática siempre fué,
para mi, al menos, y tanto
que el retrato que ha mandado
diciendo ser de mi cara,
la suya, exacta ha copiado.

***

Amigo R; crea usted
que se lo digo en verdad
que opino se ha equivocado
con el retrato, al mandar
el de *Pique*, y confundiendo
el de usted con el ajeno
ha trocado los papeles
desermanando los frenos.

***

Ya conclui, gracias á Dios;
pero antes de terminar,
quiero, á una amiga querida
esta cartita mandar:

***

"Adorable sinpatia
á quien no quiero nombrar,
como siempre fui tu hermano,
te aconsejo como tal.
Has probado, segun veo,
talento y moderacion,
modestia, amor y virtud,
paciencia y resignacion.
Y si *ausente* ves al hombre,
idolo de vuestro amor,
sabrás, no dudo un momento
refrenar vuestro dolor.
Si cumpliera su palabra
regresando de aqui un mes,
felices sean gozando
ambos de amor, que es placer,
pero si os engaña el hombre
y por *su pueblo* se queda,
no obvisdes, hermana mia
que tienes sangre porteña.
Y con noble dignidad
vuestra suerte haced á un lado
pues no es el primer ingrato
que á una mujer ha engañado.
En eso consiste, hermana,
conservarse la mujer,
siempre simpática y bella,
siempre ostentando placer.

***

Asi es el mudo, Maria,
y ahora debes ostentar
aparatos de alegria,
aunque desees llorar.
Haciendo como otras muchas
que creen llenar la mision
de la mujer, ostentando
su falta de corazon"

—

Cuando mi *hermana* conteste
la carta que le he mandado
se las daré á conocer
como esta se las he dado.

Y por ahora me despido
can placer y con pesar,
lo primero, porque siento
no poderles mas hablar,
y lo segundo, temiendo
que por mal interpretar
alusiones que no hago
alguien se vaya á enojar.

Pique.

—

Fuga de consonantes

Dedicada al Pobre Diablo

..a.a..e .a.a.e.a á u. .a..o
e. .o.a .a.a .ei.
i .ue .o.o a. .o..e .ia..o
.e .e .a .o.i.o o.u..i.
.ue.e. .o. u.a
.ue.e. .o. .o.
.ue.e. .o. .ua..o
.o.a.i.o.

Se espera la solucion, ya por el interesado ú otra persona, para publicarla en el próximo número.

Zepol.

AVISOS

Contribucion Directa

Para facilitar el despacho de la Contribucion Directa, se ha trasladado la oficina, á la casa del Sr. Rubio, calle N. 2 esquina N. 9.

Las horas de despacho, seran: de las diez (10) de la mañana, á las seis (6) de la tarde todos los dias.

La Comision.

Quilmes Agosto 9 de 1876
72-74

Márcos Miranda

El escribano público Márcos Miranda, previene al público que apesar del nuevo establecimiento de otra Escribania en la Magdalena, continuará sirviendo al público en las misma condiciones ó mas ventajosas que antes.

Los que se interesen ocurran, en la seguridad de ser servidos con la baratura que quieran.

TRAMWAY DE QUILMES

La Administracion de este tramway pone en conocimiento del público, que desde el domingo 13 de Agosto presente en adelante, hará viajes hasta el rio; y al mismo tiempo proporcionará coches especiales á los que así lo pidieren.

Quilmes, Agosto 9 de 1876.

La Administracion.

Agencia del Quilmero

Se hace saber al público que en la Escribania pública de D. Márcos Miranda, en la Magdalena, se reciben suscriciones á este periódico, como asi mismo avisos y otras publicaciones ó cualquier trabajo tipográfico.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomfenden.

—

PRECIOS MUY BARATOS

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

Papel! Papel!

Se ofrece en venta en esta imprenta, surtido de todos tamaños para envolver.

Tambien lo hay blanco del que se usa para imprimir el periódico, y de tamaño cuatro veces mayor que el formato de este.

El primero se vende al peso, y el segundo por pliego. Ocurrir á esta imprenta.

Juzgado de Paz DE QUILMES

—

El que firma avisa al vecindario que el plazo para espender las Patentes de carros y demás vehículos, mesas de billar ó canchas de pelota, se ha prorogado hasta el 31 del corriente mes de Agosto, siendo este el último plazo.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

PLATERIA Y RELOJERIA

DE
Francisco Citarelli
Dirijida por JUAN F. HALBOUT
Calle N. 14 esquina 17
70-1m QUILMES

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

La Abundancia

—

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N. 4 5 p

EL GAUCHO MARTIN FIERRO

POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

59-2m

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
—
BUENOS AIRES
—

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

59-2m

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfinidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?
¿Quién no comprará casas?
¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.